

ACTA DE REUNIÓN		
Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)		
Grupo de Trabajo: SEGURIDAD		
Correlativo: CTIC-SE-01/2017	Fecha: 29-03-17	Página: 1/3
Elaborada por: Franz Rojas		

ASISTENTES:

De acuerdo a la lista adjunta.

AGENDA DE TRABAJO:

1. Presentación del avance del documento "Lineamientos para la elaboración de la política Institucional de seguridad de la información"
2. Marco de trabajo para la gestión.
3. Definir documentos entregables de la mesa

DESARROLLO:

La reunión se inicio aproximadamente a horas 15:20 con la presentación de avances del documento "Lineamientos para el establecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información" para rememorar el trabajo realizado en la gestión 2016.

Presentado el documento, el representante de RUAT mencionó su preocupación al hablar de un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) a la hora de implementar por que involucra el sistema global que sería la institución y sugiere trabajar en algo concreto como son políticas y manuales. Al respecto Luis Zegarra mencionó la importancia de un SGSI siguiendo las buenas prácticas de estándares como la ISO 27001, trabajar en capacitación sobre la gestión de seguridad y que la AGETIC debería dar los lineamientos sobre seguridad, AGETIC le responde que los lineamientos se deben trabajar en la mesa con la participación de todos los miembros.

Representante del INE menciona que se debe determinar los alcances para gestionar la seguridad como los procesos particulares de la institución y ve que la estructura del documento debe ser modificada conjuntamente que a la hora de implementar . En este punto la AGETIC aclara que los alcances del documento de lineamientos son en si para el documento y los alcances del SGSI se determinarán por institución.

Juan Pablo representante del BDP sugiere revisar la normativa de la ASFI "Requisitos mínimos de seguridad de la información" como referencia para construir el documento y definir ya sobre lo que se va a trabajar, sobre el punto AGETIC indica que se toma como referencia las distintas normas existentes y que la línea es trabajar sobre estándares mínimos de seguridad que se deben implementar en las instituciones del estado, como por ejemplo controles para acceder al centro de datos, desarrollo de sistemas, capacitación al personal y otros.

Harold representante de la Autoridad de Electricidad preciso que en el marco de la soberanía tecnológica y segura del Estado se debe definir un marco de general para que cada entidad pueda gestionar la seguridad, que cada reunión es como volver a empezar por la gente nueva que viene a las reuniones, sugiere que se abra un canal para compartir la información relacionada antes de una reunión para que los miembros se

ACTA DE REUNIÓN

**Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia
 (CTIC-EPB)**

Grupo de Trabajo: SEGURIDAD

Correlativo: CTIC-SE-01/2017

Fecha: 29-03-17

Página: 2/3

Elaborada por: Franz Rojas

entren y vengan con la idea clara sobre los puntos de la reunión, que todas las instituciones deben contar con documentación se llame lineamiento o manual para resguardar la información, sugiere apuntar mas los incisos de fondo.

Al respecto la AGETIC sugirió trabajar en los puntos de lineamientos y tratar los temas de estándares de seguridad en otro documento a sugerencia de la mesa y dividirlo por capítulos como sugerencia de la representante del INE. En este punto se acuerda que el objetivo de la reunión sea definir los puntos del lineamiento general y separar los estándares y ser tratados en una siguiente reunión.

Ya tratando a la revisión de los lineamientos, el punto de **comité de seguridad de la información** entra en debate por la preocupación del representante del RUAT que el comité contravenga con la normativa existente y los roles que puedan ejercer en la institución. Sobre el punto interviene Luis Zegarra recalcando la importancia del comité y es fundamental para la toma de decisiones en cuanto a seguridad y la interacción con el responsable de seguridad, también interviene Harold de AE para explicar cómo en su institución se ha instituido el comité por resolución interna y que no contraviene a la normativa existente y su funcionamiento se maneja internamente, los lineamientos darán directrices de lo que debería hacer un comité y que este debe ser multidisciplinario.

Otro punto que entró en debate fue el análisis y valoración del riesgo inicialmente propuesto por AGETIC, la representante de YPFB sugiere cambiar el título del punto por "Gestión de riesgos", el representante de BDP sugiere "**Metodología de Gestión de riesgo**", al final se opta por la última sugerencia con la posibilidad de revisar y modificar más adelante, y que se oriente al riesgo de tecnologías de información. Este punto se subdivide en otros puntos a sugerencia de los asistentes.

Se revisan los puntos restantes incorporando algunas modificaciones y se define el índice sobre el cual se trabajará los lineamientos para el sistema de gestión de seguridad de la información del Estado Plurinacional de Bolivia.

La reunión termina aproximadamente a horas 18 con acuerdos y compromisos sobre los puntos que se van a trabajar para la siguiente reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Se acuerdan los siguientes puntos:

1. Título del documento: "Lineamientos para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Estado Plurinacional de Bolivia".
2. Se define el siguiente índice (con posibilidad de revisión) con responsables (entre corchetes) para que trabajen en la redacción a partir del punto 7.

1. Introducción
2. Antecedentes

ACTA DE REUNIÓN

**Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia
 (CTIC-EPB)**

Grupo de Trabajo: SEGURIDAD

Correlativo: CTIC-SE-01/2017

Fecha: 29-03-17

Página: 3/3

Elaborada por: Franz Rojas

3. Alcance y ámbito de aplicación
4. Marco Normativo
5. Términos y definiciones
6. Objetivos
 - 6.1. Objetivo general
 - 6.2. Objetivos específicos
7. Lineamientos para la conformación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
 - 7.1. Compromiso de la Máxima Autoridad Ejecutiva [SEGIP]
 - 7.2. Comité de Seguridad de la Información [Harold - AE]
 - 7.2.1. Conformación del comité
 - 7.2.2. Roles y responsabilidades
 - 7.3. Responsable de Seguridad de la Información [Luis Z]
 - 7.3.1. Designación del RSI
 - 7.3.2. Roles y responsabilidades
 - 7.4. Determinar los alcances del SGSI [AGETIC]
 - 7.5. Metodología de gestión de riesgo (riesgo de TI)
 - 7.5.1. Métodos de identificación y valoración de Activos de Información [Juan Pablo - BDP]
 - 7.5.2. Inventario y valoración de Activos de Información
 - 7.5.2.1. Inventario de Activos de Información
 - 7.5.2.2. Responsabilidad por los Activos de Información
 - 7.5.3. Análisis de Riesgo [Maribel - YPFB]
 - 7.5.3.1. Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
 - 7.5.3.2. Valoración del Riesgo
 - 7.5.3.3. Priorización del Riesgo
 - 7.5.4. Tratamiento del Riesgo [Maribel - YPFB]
 - 7.6. Declaración de Aplicabilidad [AGETIC]
 - 7.7. Política de Seguridad de la Información [RUAT]
 - 7.7.1. Métricas de cumplimiento
 - 7.7.2. Auditorías de seguridad
 - 7.7.3. Gestión de Incidentes
 - 7.7.4. Capacitación e inducción

3. Se define que el plazo para los responsables de enviar la redacción es hasta el día lunes 17 de abril del presente y la reunión para revisar los aportes el día martes 18 de abril a horas 15:00 en el salón de videoconferencia de la vicepresidencia.

4. La AGETIC creará un grupo en whatsapp para mejorar la comunicación entre los participantes, sin dejar de lado el correo electrónico para convocar a las reuniones.

5. La AGETIC habilitará un etherpad del grupo para que los responsables de redactar su parte del lineamiento suban a la plataforma para compartir los avances que se tratará en la siguiente reunión.



AGETIC

agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación

CTIC-EPB-2017

ctic

CONSEJO PARA LAS
TECNOLOGÍAS DE INFORMACION
Y COMUNICACION

REGISTRO DE ASISTENTES 1ra REUNIÓN GRUPO DE SEGURIDAD

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017 - AGETIC

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARNET IDENTIDAD	TELÉFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Daniela Leniz Ardaya	61219561.P	715487888	daniela.leniz@segip.gob.bo	SEGIP	
2	Henry Canzano Horta	68465881.P	73291648	hcanzano@inc.gob.bo	S.N.E.	
3	Rosse Mary González A	3719460	720412178	gonzalezrossemary@hotmail.com	INE	
4	Edwin Salcedo Aliaga	60977691.P	76234234	esalcedo@adsib.gob.bo	ADSIB	
5	HERLAN CAMEO UGARTE	59406574P	60502502	hcameo@minsalud.gob.bo	MINISTERIO DE SALUD SNIS-VE	
6	Diego Alcon Torqui	6728221.P	61137302 WhatsApp 65587125	dalcon@hackingbolivia.org.bo	Hacking Bolivia	
7	Raúl Oña	14246547	72004406	raul.oña@segip.gob.bo	SEGIP	
8	Roberto Escalante	3360881	71527992	rescalante@ruat.gob.bo	RUAT	
9	Glady's Alanoca	4373705	70523474	glady.alanoca@impuestos.gob.bo	SIN	
10	Stephanie Ferreira	4492566	48956303	krissia.pereira@gmail.com	SIN	
11	Fernando Choque Alarcón	3488396	77242516	FCHOQUE@SNE.GOB.BO	SNE	
12	Luz Maribel Garay Quisbert	4261033	73590999	lgaray@ypfb.gob.bo	YPFB	
13	Juan Pablo Condor M.	4751036	60620289	juanpablo.condorandanza76@gmail.com	BDP	
14	Harold F. Chavez B	4936763	72084633	hchavez@ae.gob.bo	AE	

15 Boris Casicangui H, 4830952 67074404 bcasicangui@zbo.gob.bo SIN C

16 Luis F. Zegarra Castro 427485 71221211 zegaraluisfernando@gmail.com SIN



AGETIC

agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación

CTIC-EPB-2017

ctic

CONSEJO PARA LAS
TECNOLOGÍAS DE INFORMACION
Y COMUNICACION

REGISTRO DE ASISTENTES 1ra REUNIÓN GRUPO DE SEGURIDAD

MIERCOLES 29 DE MARZO DE 2017 - AGETIC

15	Horacio Lopez Sustimano	7133253	67374457	hlopez@agetec.gob.bo	AGETIC	
16	Franz Rojas Castillo	71204434	6047970	frojas@agetec.gob.bo	AGETIC	
17	Humberto Martin Bellido	77773640	4773710	hbellido@agetec.gob.bo	AGETIC	
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						